

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "ALCIDES RAMON LEDESMA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 20580, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LEDESMA ALCIDES RAMON, D.N.I. 16787828, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Parana, en fecha 01-10-2017.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Paraná, 20 de agosto de 2026

Leandro O. E. BARBIERI

- Secretario - Juzgado Civil y Comercial N°6 -